

CONCURSO CERRADO / 2017

SI QUERÉS INSCRIBIRTE AL CONCURSO DEBERÁS
PRESENTARTE EN **CARLOS PELLEGRINI 313,**
PISO 9 (CABA) EN EL HORARIO DE **9 A 14 HS.**

//////// PARA ESO NECESITÁS:

TÍTULO DE PROFESIÓN CONCURSADA

01 Expedido por la Universidad Nacional o Privada oficialmente reconocida o que haya revalidado título expedido por Universidad Extranjera o se halle comprendido en convenios internacionales con la Nación.

Se presentará una (1) copia de toda la documentación, una (1) copia certificada del Título Profesional y especialidad si la tuviese. Además un (1) CD no editable idéntico al formato papel.

TÍTULO DE ESPECIALISTA

Para el caso de Profesionales Médicos que deben acreditar título de especialista, el mismo deberá estar expedido por autoridades sanitarias competentes, Sociedades Científicas, Colegios Médicos u otros. Serán evaluados.

02

MATRÍCULA - DNI

03 Matrícula correspondiente en aquellas profesiones que así lo requieren.

CURRICULUM VITAE

- Curriculum Vitae foliado y firmado por el profesional, en formato papel.
- Curriculum Vitae, idéntico en formato digital (CD).
- Constancias probatorias que avalen los datos mencionados anteriormente

04



////////

El CV estará conformado y ordenado según lo reglamentado para el ingreso a la Carrera de la Ordenanza N°41455/86 y modificatorias y decretos reglamentarios como se detalla a continuación.

COMO HACER TU CV

A CURSOS

Se mencionarán todos los cursos a los que hubiera asistido debiendo adjuntar las constancias de la duración certificada de hasta cuatro (4) de ellos.

■ **Cursos con:**

●●●●● **mas de 500 horas netas.**

___ Con Título de Especialista Universitario.

___ Con Título Otorgado por Sociedades Científicas, Nacionales o Internacionales o Colegios Profesionales.

___ Con Evaluación y sin Título de especialista

●●●●○ **mas de 200 y 499 horas**

●●●○ **mas de 100 y 199 horas**

●●○ **mas de 50 y 99 horas netas.**

■ **Cursos no incluidos en los incisos anteriores.**

■ **Concurrencia a Congresos o Jornadas organizadas por entidades científicas.**

D BECAS

Otorgadas y realizadas en forma completa:

■ Obtenidas por concurso y otorgadas por Universidad Nacional o Privada reconocida o Extranjera, CONICET, o Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con:

//Duración menor de seis (6) meses.

//Duración mayor a seis (6) meses.

■ Obtenidas por concurso, otorgadas por entidades extra-universitarias:

//Duración menor de seis (6) meses.

//Duración mayor a seis (6) meses.

■ No incluidas en los puntos anteriores

H ACTIVIDAD TÉCNICO/ PROFESIONAL

• Cargos Nacionales, Municipales o Provinciales en actividades vinculadas con la profesión.

• Tareas encomendadas.

• Presidente de Sociedades Científicas Nacionales o Extranjeras.

• Secretario de Sociedades Científicas Nacionales o Extranjeras.

• Miembro titular de Sociedades Científicas Nacionales o Extranjeras.

• Presidente de Congresos Científicos Nacionales o Extranjeros.

• Secretario de Congresos Científicos Nacionales o Extranjeros.

• Miembro de Congresos Científicos Nacionales o Extranjeros.

• Relator Oficial de Congresos Científicos Nacionales o Extranjeros.

• Correlator Oficial de Congresos Científicos Nacionales o Extranjeros.

• Presidente o Coordinador de Mesas Redondas o Paneles en Congresos Científicos.

B TRABAJOS CIENTÍFICOS

Se mencionarán todos los trabajos realizados debiendo señalar el lugar y la fecha de presentación.

Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante.

Se valorarán los Trabajos Científicos publicados o presentados en Congresos, Jornadas, Sociedades y/o publicadas en Revistas Científicas Nacionales o Extranjeras, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos.

Trabajos de Investigación

(individual/ grupal)

Se consideran como tal aquel que mediante sus conclusiones modifique total o parcialmente un concepto ya admitido o introduzca un nuevo conocimiento científico.

Trabajos de Aporte

(individual/ grupal)

Aquel que mediante sus conclusiones contribuya a perfeccionar procedimientos

Monografía

(individual/ grupal)

Trabajo destinado a actualizar temas varios o de casuística.

Libros publicados

(individual)

E RESIDENCIAS

■ **Completa con concurrencia completa.**

■ **Incompleta con concurrencia incompleta.**

• Integrante de Mesas Redondas o Paneles en Congresos Científicos.

Actividades en Entidades Profesionales Representativas:

- Presidente.
- Otros Miembros.
- Presidente de filiales.
- Secretario de filiales.
- Otros Miembros.

I CARGOS

En la Carrera Municipal de Profesionales de Salud:

- Ejecución Interina o Reemplazante: surgidos por aplicación de la carrera .
- Suplente de Guardia
- Suplente de Función transitoria.

ES IMPORTANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CUMPLA ESTRICTAMENTE CON EL ORDEN ESTABLECIDO

C PREMIOS

■ Otorgados por Universidades Nacionales, Privadas reconocidas o Extranjeras o Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o por Sociedades Científicas Nacionales o Extranjeras.

■ Otorgados por Sociedades Científicas Hospitalarias o Instituciones Privadas de relevancia científica.

■ Premios no incluidos en los puntos anteriores.

F CARGOS

En la Carrera Municipal de Profesionales de Salud:

■ Ejecución Interina o Reemplazante (surgidos por aplicación de la carrera)

■ Suplente de Guardia.

■ Suplente en función transitoria.

G TÍTULOS

■ Título de Especialista Universitario.

■ Título de Especialista otorgado por Sociedades Científicas Nacionales o Internacionales o Colegios Profesionales con curso previo de mas de 500 horas netas.

■ Título de Especialista otorgado por Colegios Profesionales sin curso previo con evaluación previa.

■ Título de Especialista otorgado por Autoridad Sanitaria Nacional o Provincial sin curso ni evaluación previos.

■ Doctorado Universitario.

■ Título Universitario de otra profesión incluida o no en la Carrera.

J DOCENCIA

Docencia Universitaria:

- Profesor Regular Adjunto.
- Jefe de Trabajos Prácticos.
- Ayudante de Cátedra.
- Profesor Titular.
- Docente Autorizado.
- Docente Adscripto.

Docencia no Universitaria:

Se mencionarán todos los cursos dictados debiendo adjuntar las constancias correspondientes hasta un máximo de tres (3).

• Director, Coordinador o Secretario de Cursos:

- **mas de 500 horas netas.**
- **mas de 200 y 499 horas netas.**
- **mas de 50 y 199 horas netas.**
- **menos de 50 horas netas.**

- Disertante.
- Otros.
- Jefe de Residentes.
- Instructor de Residentes.

